



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Régimen Sesional de la Secretaría General del Pleno y sus Comisiones
Negociado de Comisiones del Pleno y otros Organismos Colegiados

Ref.: AMEM/EFR/ctm
Exp.: CP_PI 2/2023-O
Trámite: Notificación resolución de convocatoria

De orden de la señora presidenta, Resolución número 4303/2023, de 2 de febrero, tengo el honor de convocarle a usted a la **COMISIÓN DE PLENO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar **sesión ordinaria el DÍA 8 DE FEBRERO 2023, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

- CP_PI Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:
2/2023 (Sin asuntos)

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

- CP_PI Toma de conocimiento de las variaciones habidas en el Registro de Entidades Ciudadanas de este ayuntamiento en el mes de enero de 2023
2/2023

- CP_PI **COMPARECENCIAS**
2/2023

3.1. Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación al de la celebración de la sesión

3.1.1. Solicitud de comparecencia de la señora concejala delegada de Igualdad y Diversidad (Reyes Marrero) presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «dar cuenta pormenorizada sobre los motivos por los que el Área de Igualdad figura con 373 383 euros en la cuenta 413» (R. E. S. Gral. núm. 31)

3.1.2. Solicitud de comparecencia de la señora concejala delegada de Juventud (Campoamor Abad) presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «dar cuenta pormenorizada sobre los motivos por los que el Área de Juventud figura con 181 364,24 euros en la cuenta 413» (R. E. S. Gral. núm. 32)

3.1.3. Solicitud de comparecencia de la señora concejala delegada de Servicios Sociales (Vargas Palmés) presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «dar cuenta pormenorizada sobre los motivos por los que el Área de Servicios Sociales figura con 7 448 234,06 euros en la cuenta 413» (R. E. S. Gral. núm. 34)

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECLZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754ad119020b98d07e715a020c130

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

4. CP_PI PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO
2/2023 A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

No se formularon.

5. CP_PI RUEGOS Y PREGUNTAS
2/2023 5.1. RUEGOS

5.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad
a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

5.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de
antelación a la celebración de la sesión

5.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión

5.2. PREGUNTAS

5.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con
anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

5.2.1.1. Convocatoria de subvenciones públicas para el Tercer Sector
(R. E. S. Gral. núm. 108)

5.2.1.2. Firma de los convenios nominativos con el Tercer Sector (R.
E. S. Gral. núm. 109)

5.2.1.3. Servicio de ducha y el servicio de comedor en la Fábrica de
Hielo (R. E. S. Gral. núm. 110)

5.2.1.4. Tarjetas de alimentos (R. E. S. Gral. núm. 111)

5.2.1.5. Destino del dinero de la partida del IBI Social (R. E. S. Gral.
núm. 112)

5.2.1.6. Plan de prevención de adicciones (R. E. S. Gral. núm. 113)

5.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral
en sesión.

No se presentaron.

5.2.3. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones
anteriores.

Sesión de 14.7.2021

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.1. Número de solicitudes de PCI tramitadas y valoradas

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECC LZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754a0119020b98d07e715a020c130

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

positivamente (R. E. S. Gral. núm. 1103)

Sesión de 14.10.2021

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.2. Procedencia de las personas localizadas por el equipo de Intervención de Calle y lugares donde se han localizado (R. E. S. Gral. núm. 1482)

Sesión de 15.12.2021

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.3. Importe ejecutado de diversas partidas del presupuesto 2021 del Área de Igualdad (R. E. S. Gral. núm. 1845)

Sesión de 12.1.2022

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.4. Prestaciones económicas de Emergencia Social tramitadas en 2021 e importe total (R. E. S. Gral. núm. 2018)

Sesión 13.4.2022

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.5. Número de mujeres y menores atendidos en 2021 (R. E. S. Gral. núm. 469)

Sesión de 14.9.2022

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.6. Personal de seguridad del Centro de Acogida Municipal de El Lasso (R. E. S. Gral. núm. 1166)

5.2.3.7. Personas que pernoctan en Las Alcaravaneras (R. E. S. Gral. núm. 1170)

Sesión de 13.10.2022

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.8. Plan de adicciones (R. E. S. Gral. núm. 1338)

5.2.3.9. Ejecución IBI social 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1339)

5.2.3.10. IBI social pendiente (R. E. S. Gral. núm. 1340)

5.2.3.11. Tiempo medio de concepción de citas en los Servicios Sociales de los Distritos (R. E. S. Gral. núm. 1341)

5.2.3.12. Tiempo medio de concesión de citas para obtener atención del Servicio de Atención de Infancia y Familia (R. E. S. Gral. núm. 1342)

5.2.3.13. Personas sin hogar (R. E. S. Gral. núm. 1343)

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECCZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754ad119020b98d07e715a020c130

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

5.2.3.14. Ayudas de especial necesidad (R. E. S. Gral. núm. 1344)

5.2.3.15. Importe de los gastos necesarios para poder atender a las personas sin hogar durante la alerta por las lluvias (R. E. S. Gral. núm. 1346)

Sesión 9.11.2022

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.16. Personas mayores inscritas en los cursos que organizan los centros de Servicios Sociales (R. E. S. Gral. núm. 1540)

5.2.3.17. Programa Educar en Familia 2022 (R. E. S. Gral. núm. 1541)

Sesión 14.12.2022

Grupo Político Municipal Popular

5.2.3.18. Obras del Centro de Emergencias de El Polvorín (R. E. S. Gral. núm. 1749)

5.2.3.19. Número de Prestaciones Económicas de Especial Necesidad tramitadas entre enero y noviembre de 2022 e importe total. Especificar por meses (R. E. S. Gral. núm. 1752)

5.2.3.20. Número de Prestaciones Económicas de Emergencia Social tramitadas entre enero y noviembre de 2022 e importe total. Especificar por meses (R. E. S. Gral. núm. 1753)

5.2.3.21. Prestación Individual a personas con discapacidad y a Personas Mayores entre enero y noviembre de 2022. Especificar por personas con discapacidad y por personas mayores y sus importes totales, y por meses (R. E. S. Gral. núm. 1754)

5.2.3.22. Número de Menores y familias atendidos entre enero y noviembre de 2022. Especificar en valoración, en prevención, en menores que intervienen con la medida de riesgo y los pendientes del trámite de audiencia, y por meses (R. E. S. Gral. núm. 1755)

5.2.3.23. Número de casos de menores y familias en lista de espera para ser atendidos por los equipos del área de Familia y Menores. Especificar por distritos (R. E. S. Gral. núm. 1756)

5.2.4. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores

Sesión de 10.12.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.4.1. ¿Qué cantidad de facturas quedan pendientes de pagar desde el Área de Igualdad y cuál es el importe de todas ellas?

Sesión de 10.11.2021

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.4.2. ¿Cómo ha ido la evaluación del tercer Plan de Igualdad? ¿Se está tramitando ya el siguiente?

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECLZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754a0119020b98d07e715a020c130

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validooc/index.jsp>

Grupo Político Municipal Popular

5.2.4.3. ¿Qué implicación económica ha tenido el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el acto “Diálogo sobre el futuro de la igualdad de género”?

Sesión 15.12.2021

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.4.4. ¿Conoce la responsable de Servicios Sociales la cifra de menores inmigrantes no acompañados que se encuentran en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria bajo la tutela del Gobierno de Canarias?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.4.5. ¿Va a poderse cumplir el plazo, que finaliza el 31 de diciembre, para el abono del IBI social?

5.2.4.6. ¿Qué medidas de protocolo COVID se van a aplicar en relación con los locales sociales y centros cívicos al haber pasado al nivel 2?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

5.2.4.7. Justificación del Pacto de Estado de la Violencia de Género presentada en septiembre de 2021

Grupo Político Municipal Popular

5.2.4.8. ¿Por qué motivo solo se transfirió una mínima parte de la cantidad consignada al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la resolución publicada en el BOE del 12 de diciembre de 2020 relativa a las competencias de las entidades locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género?

Sesión de 9.3.2022

Grupor Político Municipal Mixto CC-UxGC

5.2.4.9. ¿En qué situación se encuentra la apertura de la Casa de la Juventud del antiguo Estadio Insular?

5.2.4.10. ¿Cuándo se van a poner en marcha las obras de las dos plantas de la parte superior de la antigua Fábrica de Hielo?

Sesión de 13.4.2022

Grupor Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.4.11. ¿Cómo pretende la concejala de Juventud mejorar la situación de los jóvenes de esta ciudad con el bajo presupuesto asignado a su área?

5.2.4.12. ¿Cómo se está atendiendo a las personas que han solicitado

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECLZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754a0119020b98d07e715a020c130

la tarjeta de supermercado desde enero de este año hasta hoy?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.4.13. ¿Cuál ha sido el desglose de los fondos gestionados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2021?

Sesión de 15.6.2022

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.4.14. ¿El Ayuntamiento, desde el Área de Servicios Sociales, va a adoptar medidas ante la situación en la que se encuentran los menas en nuestro municipio?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.4.15. ¿Por qué se crean las tarjetas de supermercado si las prestaciones económicas de especial necesidad cumplen la misma función?

Sesión de 13.7.2022

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.4.16. ¿Se han mantenido conversaciones por parte de la concejala delegada de Servicios Sociales con el Gobierno de Canarias sobre las personas que están en las calles de Las Palmas de Gran Canaria pendientes de un recurso?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.4.17. ¿Hasta qué fecha permanecerán las personas que se incorporaron a través del Gobierno de Canarias para gestionar la PCI?

5.2.4.18. Si se modificara la Ordenanza de Servicios Sociales, ¿sería innecesario establecer convenios con entidades como La Caja de Canarias, Disa o Cruz Roja?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.4.19. ¿Cuándo pagarán el IBI social pendiente de 2016?

5.2.4.20. ¿Cuántas personas se han beneficiado el programa «La casa primero»?

5.2.4.21. ¿Cuándo se va a convocar la subvención del IBI social?

Sesión de 14.9.2022

5.2.4.22. ¿Han podido regresar ya los usuarios del centro Gánigo tras la fumigación de sus instalaciones?

Sesión de 13.10.2022

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECCZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754ad119020b98d07e715a020c130

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.4.23. ¿Se va a solicitar una Junta Local de Seguridad con motivo de la situación que se está viviendo en el barrio de Arenales?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.4.24. ¿Se va a seguir manteniendo el uso del 010 para las llamadas relacionadas con los Servicios Sociales?

5.2.4.25. ¿Por qué no están trabajando actualmente en el Ayuntamiento los trabajadores que vienen a través del convenio del Gobierno de Canarias para la tramitación de la PCI?

5.2.4.26. ¿Cuántos casos están en lista de espera para ser atendidos por los diferentes equipos de menores y familia en cada distrito?

Sesión de 9.11.2022

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

5.2.4.27. ¿Puede cambiar de proceder Servicios Sociales con el fin de que se dé prioridad a las cartas de derivación?

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.4.28. ¿Cuál es la intención por parte del Área de Educación para poder dotar al barrio de El Lasso de algún recurso educativo que ayude a los niños?

5.2.4.29. ¿En qué situación se encuentra con respecto a la plaga de chinches el Centro Gánigo? ¿Cuándo van a poder regresar los usuarios a dicho centro?

5.2.4.30. ¿Va a haber mejoras en la campaña de recogida juguetes que se hace con la Casa de Galicia?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.4.31. ¿Por qué no se cubren las bajas del profesorado de la Universidad Popular? ¿Cuándo se van a retomar los cursos que no se están impartiendo debido a esas bajas?

5.2.4.32. ¿Cuándo se va a incorporar el personal de la PCI vinculado al convenio con el Gobierno de Canarias que se formalizó hace meses?

5.2.4.33. ¿Se ha reunido la concejala de Servicios Sociales en las últimas semanas con los trabajadores del área de Familia e Infancia?

Sesión de 14.12.2022

Grupo Político Municipal Popular

5.2.4.34. ¿Cuándo se va a convocar el próximo Consejo de Igualdad?

5.2.4.35. ¿Cómo es posible que se haya pedido una cita urgente en Servicios Sociales para prestaciones económicas el día 7 de diciembre y la hayan dado, para una situación urgente, el 28 de diciembre?

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECLZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754ad119020b98d07e715a020c130

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

5.2.4.36. ¿Cuánto dinero queda exactamente en la partida de prestaciones económicas para terminar el año?

Sesión 11.1.2023

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

5.2.4.37. ¿Por qué todavía no se ha abierto la Casa de la Juventud en el antiguo Estadio Insular?

Grupo Político Municipal Popular

5.2.4.38. ¿En qué situación está exactamente el contrato de tarjetas de alimentos?

5.2.4.39. ¿Qué convenios con las ONG y por qué cuantías tienen previsto firmar en 2023?

5.2.4.40. ¿Cuántas personas del Convenio con el Gobierno de Canarias se incorporaron para tramitar la PCI y por cuánto tiempo en el segundo semestre de 2022?

5.2.5. Preguntas de formulación oral en la sesión

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, *con carácter potestativo y previo* al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECLZBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754ad119020b98d07e715a020c130

Ref.: AMEM/EFR/ctm
Exp.: CP_PI 2/2023-O

aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General con indicación de que el expediente de la sesión convocada se encuentra a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, UNIDAS PODEMOS, NUEVA CANARIAS, POPULAR, CIUDADANOS, MIXTO, CONCEJALES NO ADSCRITOS Y MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN DICHA COMISIÓN

Código Seguro De Verificación	3ub80oF7UiAQVQRECCZLBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Echeandia Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	02/02/2023 11:14:46
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



L006754ad119020b98d07e715a020c130

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>